



INVITACION PARA OFERTAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Pamplona, 19 de Marzo del 2014

1. OBJETO.

Contratación para ofertar el servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios pamplona y villa del rosario, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nro.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
VIVERO Y CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA			
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. AUTOCLAVE NAPCO MODELO 9000-D, SERIAL 699070138 Mantenimiento Correctivo y calibración, repuestos: manómetro, termómetros, tapón sobre presión, válvula de sobrepresión y válvula de control.	UNIDAD	1
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. INCUBADORA BINDER, BD 53-UL # 01-27521, requiere mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: tarjeta y controlador de temperatura	UNIDAD	1
LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA			
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA SN: G0291201510570, AR 2140, MARCA OHAUS mantenimiento correctivo Y Calibración, repuestos: cristal de protección y celda de carga.	UNIDAD	1
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA marca C4, MODELO CSB-85 CLINICA SN 170111 mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: filtro EPA, lámpara uv, prefiltros, metalmecánica y pintura.	UNIDAD	1
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CENTRIFUGA DE HEMATOCRITO SN 311281 MARCA BD UNICO, MODELO DSC-030MH mantenimiento correctivo y calibración, se requiere el cambio de temporizador.	UNIDAD	1
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA PLACAS ELISA STAT FAX 2200 SN 2200-4428, MARCA STAT FAX mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: plug hembra del adaptador, controlador de temperatura y conector dc	UNIDAD	1
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 5- 50 SN 09Z7362 MARCA TRANSFER PIPET mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 05-5 SN 05D9196 MARCA TRANSFER PIPET	UNIDAD	1

	mantenimiento preventivo y calibración		
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 10 – 100 SN 01A7574, MARCA TRANSFER PIPET mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 100 –1000 SN 04F19544, MARCA TRANSFER PIPET mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 25 – 250 SN 01Y5369, MARCA TRANSFER mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 0.5 -5 ML SN 05Y0683, MARCA TRANSFER mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA			
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA, SERIAL AR2140, OHAUS, MODELO AR2140 Mantenimiento Preventivo y Calibración	UNIDAD	1
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PHMETRO 2, SERIAL 99401447/0022, MARCA HANDYLAB, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Cambio de electrodo	UNIDAD	1
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PHMETRO 3, SERIAL 99401629/0040, MARCA HANDYLAB, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Cambio de electrodo	UNIDAD	1
LABORATORIO CENTRO DE PREPARACIÓN DE MEDIOS			
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CABINA DE FLUJO LAMINAR C4 FLH 85, serial 80608, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: filtro EPA, lámpara uv, pre filtros, metalmecánica y pintura.	UNIDAD	1
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PIPETeador ACCU JET PRO 601413, requiere mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: embolo, filtro y cargador	UNIDAD	1
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD			
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO METROHM 744 pH METER Serie N° 1.744.0010 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo.	UNIDAD	1
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO Handilab 1 SHOTT Serie N° 51693145 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1

20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO Handilab SHOTT Serie N° 61762007 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO SHOTT CG 853 Serie N° 99280148/0032 (mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo ref typ lf 613t)	UNIDAD	1
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA DE HUMEDAD PRECISA XM60 Serie N° U 26499 mantenimiento Preventivo y calibración,	UNIDAD	1
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA marca SARTORIUS Modelo BP 221S Serie N° 12304154 mantenimiento Preventivo y calibración.	UNIDAD	1
LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA			
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOCLAVE ALL AMERICAM 25X-1, SERIAL 2470, requiere mantenimiento correctivo, calibración, repuestos: manómetro, termómetros, tapón de sobre presión, válvula de sobrepresión, válvula de control.	UNIDAD	1
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA			
25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO MANUAL SERIAL 994011664/0040, SCHOTT mantenimiento correctivo y calibración , requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1
26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO NEVERA SERIAL AE -1360A 588608, PHILIPS MODELO POLARIX, requiere mantenimiento correctivo y calibración cambio de la unidad de refrigeración.	UNIDAD	1
27	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL 05-89539, MARCA BINDER MODELO BD-53-UL requiere mantenimiento preventivo y calibración,	UNIDAD	1
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL E498.0113, MEMMERT BE 400, requiere mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: controlador de temperatura..	UNIDAD	1
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HORNO ELECTRICO SERIAL C94860625, HACEB, requiere mantenimiento correctivo y calibración, se desestabiliza la temperatura, repuestos: control de temperatura.	UNIDAD	1



30	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA MARCA SARTORIUS MODELO BP22IS SERIAL13712186 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN. Requiere cambio de celda de carga	UNIDAD	1
31	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA TRIPLE BRAZO, OHAUS mantenimiento correctivo y Calibración, repuestos: tornillos macrométricos	UNIDAD	1
32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BAÑO SEROLOGICO SERIAL 13050708, MEMMERT MODELO WB10 Mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: control de temperatura y calefactor, ya que no se regula la temperatura.	UNIDAD	1
33	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BOMBA DE VACIO SERIAL O90500000555, THOMAS mantenimiento Preventivo y calibración.	UNIDAD	1
34	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO DIGITAL SERIAL 524769 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo.	UNIDAD	1
35	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETAS 202844 734869, ACCUMAX PRO mantenimiento preventivo y calibración.	UNIDAD	1
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL 990476, BINDER BD 53 mantenimiento Preventivo y calibración,	UNIDAD	1
37	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL 05-89536 BINDER BD 53 UL mantenimiento correctivo y calibración, repuestos perilla y ajuste de la misma y cambio del controlador de temperatura.	UNIDAD	1
38	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HORNO ELÉCTRICO SERIAL H-60VP 94860625, HACCEB requiere mantenimiento correctivo y calibración, no regula la temperatura, requiere cambio de control de temperatura.	UNIDAD	1
39	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REFRACTOMETRO MARCA LEICA MARK, MODELO II PLUS, SIN SERIAL, requiere mantenimiento correctivo y calibración. Repuestos: brazo.	UNIDAD	1
40	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPUESTOS PARA MICROSCOPIOS NIKON ECLIPSE E 200: QUE INCLUYA 7 OBJETIVOS 40X Y 3 PARES DE OCULARES Y SU RESPECTIVO CAMBIO	UNIDAD	1



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPUESTOS PARA MICROSCOPIOS CARL ZEISS, MODELO AXIOSTAR PLUS: 2 objetivos 40X, QUE INCLUYA 2 OBJETIVOS 5 X YY 3 pares de oculares Y SU RESPECTIVO CAMBIO.	UNIDAD	1
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETAS SERIALES LOT 01A7572 08C4200TRANSFERPETTE BRAND mantenimiento preventivo y calibración.	UNIDAD	1
43	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETAS FAA-1002125 06115202, MICROLIT JAS-ANZ mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
44	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETA 6054755, BOECO mantenimiento preventivo y calibración.	UNIDAD	1
LABORATORIO DE QUÍMICA			
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO GRASSCO S/N:1769/7 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REVISIÓN DE LA AGITACIÓN (NO CALIENTA, NO AGITA) Repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura, y plato de porcelana	UNIDAD	1
46	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO GRASSCO S/N: 1787/7 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura y motor.	UNIDAD	1
47	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO BOECO S/N: 740506007 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura y motor.	UNIDAD	1
48	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO BOECO S/N: 39025 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, Repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura.	UNIDAD	1
49	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO BOECO S/N: 740506009 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura y motor.	UNIDAD	1

50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO P.H METRO PT-50 BOECO GERMANY N-1 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1
51	SERVICIO DE MANTENIMIENTO P.H METRO SCHOTT HANDYLAB SERIAL 99404728/0724 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1
LABORATORIO DE ALIMENTOS			
52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CUARTO FRIO DE LA PLANTA DE VEGETALES (no tiene referencia), requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: Sistema de Refrigeración	UNIDAD	1
53	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CUARTO FRIO DE LA PLANTA DE VEGETALES marca COLDER, requiere mantenimiento correctivo y calibración, requiere una unidad de enfriamiento nueva	UNIDAD	1

Nro.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	PH METRO MODELO PH3151 SERIAL 04070110, WTW Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
2	AUTOCLAVE MARCA ALL AMERICAN MODELO 25X-1 , SIN SERIAL, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: manómetro, termómetro, tapón de sobre presión, válvula de sobrepresión válvula de control	UNIDAD	1
3	AUTOCLAVE MARCA ALL AMERICAN MODELO 25X-1 , SERIAL 15876, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos manómetro, termómetro, tapón de sobre presión, válvula de sobrepresión válvula de control	UNIDAD	1
4	BAÑO SEROLÓGICO 010C SERIAL 08470, INDULAB Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
5	MUFLA L2 SERIAL 1616, TERRIGENO Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
6	MUFLA A550 SERIAL 9493306, VULCAN Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
7	NEVERA MARCA HACEB SIN MODELO SERIAL C-071072170, requiere mantenimiento correctivo y calibración, enciende pero no enfría requiere cambio de la unidad de refrigeración y refrigerante.	UNIDAD	1
8	DESTILADOR, BOECO, MSH30 SERIAL 740412005 Mantenimiento correctivo, presenta daño en la resistencia, repuestos: circuito de encendido y calefactor	UNIDAD	1

9	BALANZA TRIPLE BRAZO, MARCA OHAUS, MODELO 7007/800 SIN SERIAL Requiere Mantenimiento Preventivo y calibración,	UNIDAD	1
10	BALANZA TRIPLE BRAZO PREMIER 2610 SIN SERIAL Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1
11	BALANZA ANALITICA SERIAL J1081226041131, OHAUS, MODELO AR2140, REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, repuestos: tarjeta del teclado ya que el Teclado está deteriorado, se demora en responder.	UNIDAD	1
12	INCUBADORA MARCA BINDER MODELO ED-53UL, SERIAL 05-88852, requiere mantenimiento correctivo y calibración, este equipo prende pero se apaga a la media hora, se requiere cambio del controlador de temperatura.	UNIDAD	1

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo del contrato a suscribir será de 4 meses a partir del perfeccionamiento del contrato y previa suscripción del acta de inicio.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad de Pamplona efectuará el pago por periodos mensuales vencidos, una vez realizado el suministro correspondiente a cada periodo, previo recibo de la factura o cuenta de cobro según el caso, la estampilla Erasmo Meoz liquidada por el valor facturado y/o carta de descuento y la constancia expedida por la SUPERVISIÓN de recibo a satisfacción, junto con la constancia de pago de los parafiscales respectivos, hasta el mes inmediatamente anterior.

4. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$79.532.071)**, respaldado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 264 por un valor total de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$12.647.712)**, rubro 2.1.2.01.03.02.01 mantenimiento y calibraciones para equipos e instrumentos de laboratorio; certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 263 por un valor de sesenta y seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve **PESOS M/CTE. (66.884.359)**, rubro 2.1.2.01.03.02.01 mantenimiento y calibraciones para equipos e instrumentos de laboratorio, para la vigencia 2014.

5. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS

Las propuestas deben radicarse en la VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, Bloque Administrativo,



Ciudadela Universitaria KM 1 Vía Bucaramanga, Barrio El Buque; debidamente foliadas, en sobre cerrado y rotulado de la siguiente manera: **INVITACION PARA OFERTAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.** Indicando el nombre del proponente, la dirección y número de teléfono.

FECHA DE PUBLICACION:

LUGAR: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FECHA: 19 DE MARZO DE 2014.

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

LUGAR: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FECHA: 27 de Marzo de 2014
HORA: Hasta las 09:00 horas

6. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN

Las personas jurídicas, que dentro de su actividad comercial se halle comprendido el objeto de la presente invitación y que estén legalmente autorizadas para desarrollar esta actividad.

Para las sociedades se debe tener en cuenta que su objeto social deberá estar relacionado con el objeto de la contratación y deben haberse constituido por lo menos con dos (2) años de anterioridad a la presente invitación.

Así mismo, que la duración de una sociedad, para los efectos de la contratación, debe ser al menos igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Para la presentación de propuestas NO SE PERMITIRAN los Consorcios o Unión Temporales.

7. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para conocimiento del oferente nos permitimos transcribir el Artículo 2 del Acuerdo 002 del 2007. "Por el cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona".

"ARTÍCULO 2º. Régimen Especial: *En virtud del principio de la autonomía universitaria y del carácter de Ente Universitario Autónomo que ostenta la Universidad, los contratos que suscriba la Universidad de Pamplona para el cumplimiento de su misión, se rigen por las normas del DERECHO PRIVADO, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos, salvo lo dispuesto en este Estatuto. Se exceptúan los contratos de empréstito, los cuales se someten a las reglas previstas para ellos por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen o sustituyan. Los contratos celebrados en el exterior podrán regirse en su ejecución por las reglas del país donde se han suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia. Los contratos que se celebren en Colombia y deban ejecutarse o cumplirse en el extranjero, pueden someterse a la ley extranjera. Los contratos financiados con fondos de los organismos multilaterales de crédito, o celebrados con personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia y ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos*



de tales entidades en todo lo relacionado con procedimientos de formación y de adjudicación y a las cláusulas especiales de ejecución, cumplimiento, pago y ajustes”.

En relación con el artículo anterior transcrito, el contrato que se suscriba se registrará por las normas establecidas en el numeral 1. Literal a. del Artículo 24 del Acuerdo 002 de 2007 del Consejo Superior Universitario, “Por el cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona” y demás normas que los modifiquen y/o complementen, además de las normas legales, comerciales y civiles que rigen la materia.

8. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ténganse como condiciones de prestación de la oferta las siguientes:

- a) La oferta y los documentos anexos deben redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en inglés y presentarse por escrito utilizando un medio impreso (no deberá contener imágenes que puedan inducir a error).
- b) La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE: a) invitación a cotizar y objeto de la misma; b) Nombre o Razón Social; c) Dirección; d) Teléfono; e) Número de fax; e) Correo Electrónico; f) Número de folios de que consta.
- c) La oferta deberá acompañarse de copia en medio magnético. En caso de discrepancia entre el original y la copia magnética, se tendrá en cuenta la información contenida en el original.
- d) Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.
- e) En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.
- f) En este proceso de invitación a ofertar, NO SE ACEPTA la presentación de ofertas parciales.

9. CONTENIDO DE LAS PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta:

1. Carta de presentación de la Propuesta: (Diligenciar el Formato Anexo): La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural o por el representante legal del proponente si es persona jurídica, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.

El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa y hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la invitación. El contenido de este formato no debe ser modificado por el proponente.

Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

2. Certificado de Existencia y Representación Legal: El proponente deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio competente, con fecha de expedición no inferior a 3 meses con relación a la fecha de invitación. Deberá contener las siguientes actividades inscritas.

División	Grupo	Clase	Descripción
33	331		Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo
		3311	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
		3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
		3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
		3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico

3. Copia del Registro único tributario RUT, ACTUALIZADO.

4. Copia de cédula del representante legal en caso de ser persona jurídica y copia de la cédula de ciudadanía en caso de ser persona natural.

5. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía u otra, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la presente invitación, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado.

La autorización deberá expedirse con fecha anterior al cierre de la presente invitación, sin superar los treinta (30) días calendario, salvo que se trate de una autorización general de la Junta. Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

6. Certificado de Responsabilidad Fiscal, con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación de la propuesta, si es persona jurídica debe aportar el de la empresa y el representante legal.

7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación de la propuesta, si es persona jurídica debe aportar el de la empresa y el representante legal.

8. Estados Financieros avalados por Contador Público con corte trimestral según vigencia.

9. Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal.

10. Constancia Bancaria

11. Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados: Deberá certificarse que está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, anexando la planilla de pago, de conformidad con la Ley, de la siguiente manera:

a) Para personas jurídicas: Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. Por el Representante Legal, cuando de



conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal. La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes y en todo caso deberá suscribirse por la Revisoría fiscal, cuando se cuente con ella, aun sin estar obligado por la Ley. Debe entregarse junto con la copia de la Tarjeta Profesional del Contador que la suscribe.

b) Para personas naturales: Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4º, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente.

La certificación se referirá a un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

12. Certificación de no sanciones o incumplimiento: Si el proponente registra multas o sanciones debidamente ejecutoriadas, que le hubieren sido impuestas dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la invitación, deberá presentar una certificación expedida por el Representante Legal, señalando el acto administrativo debidamente ejecutoriado. Si el proponente no aporta dicho certificado se entenderá que no se le han impuesto sanciones, ello de conformidad con el principio de la buena fe.

13. Propuesta Económica: El proponente deberá diligenciar el Anexo 3, Requerimiento de bienes y no podrá adicionarlo, modificarlo o alterarlo, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada.

El formulario debe estar diligenciado en forma legible, a tinta sin enmendaduras ni tachaduras, debidamente firmada por el proponente o por el representante legal.

Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

14. Certificados de experiencia, diligenciar Anexo 2, cumplimiento en contratos similares. Debe aportarse información expedida por la entidad contratante de acuerdo con las indicaciones contenidas en la evaluación de la experiencia. Dicho documento deberá contener la información que permita deducir la idoneidad del proponente.

Sin la totalidad de estos requisitos la oferta no será tenida en cuenta.

10. LUGAR DEL SERVICIO

El servicio se prestará en las rutas establecidas en la presente invitación de acuerdo a los requerimientos que haga la Universidad laboratorios campus principal y laboratorios villa del rosario

11. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Universidad examinará las propuestas para determinar si los proponentes están habilitados y cumplen con los requisitos de participación exigidos.

Las propuestas habilitadas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
PUNTAJE MÁXIMO 400



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con
el desarrollo integral

EVALUACION FINANCIERA

PUNTAJE MÁXIMO 100

Liquidez

50

Endeudamiento

50

EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO

500

TOTAL

1000

La Universidad de Pamplona para la evaluación de las propuestas se remitirá a lo consignado dentro del Artículo 29 del Acuerdo 002 de 2007.

...“En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca mejor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores”...

11.1 EXPERIENCIA (DILIGENCIAR ANEXO 2)

El proponente deberá aportar copia del contrato y/o acta de recibo final de contrato y/o acta de liquidación y/o certificado de contrato ejecutado o en que acrediten la experiencia durante los últimos años (2) años en relación al objeto contractual.

Se debe indicar las empresas donde haya suministrado el servicio relacionado con el objeto de la presente invitación y anexar los certificados expedidos por las mismas.

Si la experiencia del proponente lo acredita mediante una certificación deberá ser expedida por el respectivo contratante, debidamente suscrito por funcionario competente y que contenga, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del Contratista
- Número y objeto del contrato
- Plazo de ejecución
- Descripción y alcance del proyecto
- Fechas de iniciación y de terminación
- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal
- Datos como número de teléfono y dirección electrónica de la persona que expide el certificado.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

El certificado debe contener todos los datos que le permitan a la Universidad de Pamplona contactar a quién lo expidió. De no ser así, o no obstante tenerlos y no ser posible verificar su autenticidad, por causa ajena a la Universidad de Pamplona, se tendrán como no presentados.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada, de esta situación se dará traslado a las autoridades penales y disciplinarias competentes.



Para la calificación de la experiencia se asignará el siguiente puntaje, evaluando por separado las certificaciones de los contratos ejecutados:

EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV
HASTA
SMMLV
PUNTAJE
Menor de 25%P.O
0 puntos
Desde 26%P.O
50%P.O
200 puntos
Desde 51%P.O.
100%P.O.
300 puntos
Mayor a 101% P.O
400 puntos
P.O.: presupuesto oficial en SMMLV

11.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evaluará con base en la información financiera del oferente, contenida en los estados financieros.

La capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes indicadores:

Índice de Endeudamiento (Puntaje máximo 50 puntos)

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

La asignación de puntajes para este criterio se hará con base en la siguiente tabla:

ENDEUDAMIENTO

Desde	Hasta
0	40%
50 Puntos	

40%	70%
30 Puntos	

Más de 70%
10 puntos

Liquidez (Puntaje máximo 50 puntos)

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

LIQUIDEZ

Desde	Hasta
0	10
30 Puntos	

10	50.0
40 Puntos	

Superior a 50.0



50 Untos

11.3 EVALUACION ECONOMICA (DILIGENCIAR ANEXO 3)

Este criterio se evaluará a partir de la información suministrada en el anexo 3 y valor de la propuesta, previas las correcciones aritméticas a que haya lugar. La asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada, a las siguientes se les aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio

P_m: Precio de la propuesta más baja presentada.

P_i: Precio de la oferta en análisis.

12. CRITERIOS DE DESEMPATE

Ante la eventualidad de un empate los factores de evaluación entre dos (2) o más ofertas, la UNIVERSIDAD, tendrá en cuenta lo descrito en el inciso 4 del Artículo 29 del Acuerdo 002 de 2007.

La que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento de contratos anteriores.

13. DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN. Procederá cuando no se presenten las ofertas o ninguna propuesta se ajuste a la invitación.

14. DESCUENTOS

Los descuentos de ley establecidos por el Departamento y la Nación, serán asumidos por el contratista.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, rechazará cualquier propuesta que se encuentre incurso en cualquiera de las siguientes causales:

- a) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidad establecida en el Acuerdo N° 002 de 2007, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b) Cuando el oferente no presente los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas.
- c) Cuando la propuesta presentada no cumpla con los documentos habilitantes establecidos en la presente invitación a ofertar.
- d) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la ley y en la presente invitación.
- e) Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo oferente, por si o por interpuesta persona.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

- f) Cuando los documentos presentados por el oferente contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o se encuentre contradicción entre los documentos aportados.
- g) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta invitación.
- h) Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial o se considere su valor artificialmente bajo.
- i) Cuando la oferta sea presentada en una moneda diferente a pesos colombianos.
- j) Cuando el proponente no firme la carta de presentación de la oferta.
- k) Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y en la normatividad vigente.

Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaria de la junta asesora de contratos de la universidad de pamplona por un término de cinco días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes en ejercicio de esta facultad los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

16. ADJUDICACIÓN

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, adjudicará la invitación a ofertar a través de comunicación de aceptación de la oferta el día 7 de Abril de 2014.

El proponente con la presentación de la propuesta acepta todas las condiciones técnicas establecidas en la invitación, en el estudio previo, y las normas legales aplicables, objeto del contrato que se celebre.

APROBÓ:

ALVARO ENRIQUE PAZ MONTES
Vicerrector Administrativo y financiero

Revisó

CARLOS OMAR DELGADO B.
Asesor Jurídico Externo

Proyectó

Silvia Juliana Bueno R.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha:
Señores
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Norte de Santander

Referencia: Invitación a ofertar

INVITACION PARA OFERTAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____, declaro que estoy interesado en la presentación de esta propuesta y que por lo tanto, me responsabilizo plenamente de su contenido y de los compromisos que resulten de ella; además que para la elaboración de la misma, he tenido en cuenta todos los puntos de la invitación y demás documentos entregados a los proponentes, que he leído completamente los términos del citado documento y que lo conozco en todas sus partes.

Así mismo, que no existe de mí parte observaciones que hacer y que cualquier error u omisión debidos a inadecuada interpretación, será de mí cargo.

Consta de: _____ folios debidamente numerados.

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación, acepto cumplir con el objeto de esta negociación en los términos y dentro de las condiciones establecidas, comprometiéndome a suministrar lo solicitado en la invitación y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas y a suscribir a nombre y completa satisfacción de la Universidad de Pamplona, todas las garantías comerciales requeridas.

La dirección comercial, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta invitación es la siguiente: _____

Me comprometo a informar a la Universidad, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.

Proponente: _____ Nit: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Nombre Representante legal del proponente: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Documento de identificación: _____

Firma del Representante legal: _____

Firma Aval (en caso de requerirlo):

Nota: * Si el proponente cuenta con información reservada deberá detallarla.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con
el desarrollo integral

ANEXO 2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

INVITACION PARA OFERTAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

No.
OBJETO
VALOR DEL CONTRATO
FECHA INICIO
FECHA TERMINAC.
CONTRATANTE
DEL CONTRATO
PESOS
SMMLV (*)
MES - AÑO
MES - AÑO
VALOR TOTAL

* PARA CALCULAR EL VALOR DEL CONTRATO EN SALARIOS MÍNIMOS
MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) SE TOMA EL SALARIO DEL AÑO EN
QUE SE INICIÓ EL CONTRATO

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

ANEXO 3
PROPUESTA ECONOMICA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

INVITACION PARA OFERTAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Nro.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VIVERO Y CENTRO DE BIOTECNOLOGIA					
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. AUTOCLAVE NAPCO MODELO 9000-D, SERIAL 699070138 Mantenimiento Correctivo y calibración, repuestos: manómetro, termómetros, tapón sobre presión, válvula de sobrepresión y válvula de control.	UNIDAD	1		
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. INCUBADORA BINDER, BD 53-UL # 01-27521, requiere mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: tarjeta y controlador de temperatura	UNIDAD	1		
LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA					
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA SN: G0291201510570, AR 2140, MARCA OHAUS mantenimiento correctivo Y Calibración, repuestos: cristal de protección y celda de carga.	UNIDAD	1		
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA marca C4, MODELO CSB-85 CLINICA SN 170111 mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: filtro EPA, lámpara uv, prefiltros, metalmecánica y pintura.	UNIDAD	1		
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CENTRIFUGA DE HEMATOCRITO SN 311281 MARCA BD UNICO, MODELO DSC-030MH mantenimiento correctivo y calibración, se requiere el cambio de temporizador.	UNIDAD	1		
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA PLACAS ELISA STAT FAX 2200 SN 2200-4428, MARCA STAT FAX mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: plug hembra del adaptador, controlador de temperatura y conector dc	UNIDAD	1		
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 5-50 SN 09Z7362 MARCA TRANSFER PIPET mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 05-5 SN 05D9196 MARCA TRANSFER PIPET mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 10-100 SN 01A7574, MARCA TRANSFER PIPET mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		



10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 100 –1000 SN 04F19544, MARCA TRANSFER PIPET mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 25 – 250 SN 01Y5369, MARCA TRANSFER mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICROPIPETA 0.5 -5 ML SN 05Y0683, MARCA TRANSFER mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA					
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA, SERIAL AR2140, OHAUS, MODELO AR2140 Mantenimiento Preventivo y Calibración	UNIDAD	1		
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PHMETRO 2, SERIAL 99401447/0022, MARCA HANDYLAB, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Cambio de electrodo	UNIDAD	1		
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PHMETRO 3, SERIAL 99401629/0040, MARCA HANDYLAB, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Cambio de electrodo	UNIDAD	1		
LABORATORIO CENTRO DE PREPARACIÓN DE MEDIOS					
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CABINA DE FLUJO LAMINAR C4 FLH 85, serial 80608, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: filtro EPA, lámpara uv, pre filtros, metalmecánica y pintura.	UNIDAD	1		
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PIPETeador ACCU JET PRO 601413, requiere mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: embolo, filtro y cargador	UNIDAD	1		
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD					
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO METROHM 744 pH METER Serie N° 1.744.0010 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo.	UNIDAD	1		
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO Handilab 1 SHOTT Serie N° 51693145 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1		
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO Handilab SHOTT Serie N° 61762007 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1		
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO SHOTT CG 853 Serie N° 99280148/0032 (mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo ref typ lf 613t)	UNIDAD	1		



22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA DE HUMEDAD PRECISA XM60 Serie N° U 26499 mantenimiento Preventivo y calibración,	UNIDAD	1		
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA marca SARTORIUS Modelo BP 221S Serie N° 12304154 mantenimiento Preventivo y calibración.	UNIDAD	1		
LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA					
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOCLAVE ALL AMERICAM 25X-1, SERIAL 2470, requiere mantenimiento correctivo, calibración, repuestos: manómetro, termómetros, tapón de sobre presión, válvula de sobrepresión, válvula de control.	UNIDAD	1		
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA					
25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO MANUAL SERIAL 994011664/0040, SCHOTT mantenimiento correctivo y calibración , requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1		
26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO NEVERA SERIAL AE -1360A 588608, PHILIPS MODELO POLARIX, requiere mantenimiento correctivo y calibración cambio de la unidad de refrigeración.	UNIDAD	1		
27	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL 05-89539, MARCA BINDER MODELO BD-53-UL requiere mantenimiento preventivo y calibración,	UNIDAD	1		
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL E498.0113, MEMMERT BE 400, requiere mantenimiento correctivo y calibración, repuestos: controlador de temperatura..	UNIDAD	1		
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HORNO ELECTRICO SERIAL C94860625, HACEB, requiere mantenimiento correctivo y calibración, se desestabiliza la temperatura, repuestos: control de temperatura.	UNIDAD	1		
30	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA MARCA SARTORIUS MODELO BP221S SERIAL 13712186 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN. Requiere cambio de celda de carga	UNIDAD	1		
31	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BALANZA TRIPLE BRAZO, OHAUS mantenimiento correctivo y Calibración, repuestos: tornillos macrométricos	UNIDAD	1		



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BAÑO SEROLOGICO SERIAL 13050708, MEMMERT MODELO WB10 Mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: control de temperatura y calefactor, ya que no se regula la temperatura.	UNIDAD	1		
33	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BOMBA DE VACIO SERIAL O90500000555, THOMAS mantenimiento Preventivo y calibración.	UNIDAD	1		
34	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PH-METRO DIGITAL SERIAL 524769 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo.	UNIDAD	1		
35	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETAS 202844 734869, ACCUMAX PRO mantenimiento preventivo y calibración.	UNIDAD	1		
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL 990476, BINDER BD 53 mantenimiento Preventivo y calibración,	UNIDAD	1		
37	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCUBADORA SERIAL 05-89536 BINDER BD 53 UL mantenimiento correctivo y calibración, repuestos perilla y ajuste de la misma y cambio del controlador de temperatura.	UNIDAD	1		
38	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HORNO ELÉCTRICO SERIAL H-60VP 94860625, HACCEB requiere mantenimiento correctivo y calibración, no regula la temperatura, requiere cambio de control de temperatura.	UNIDAD	1		
39	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REFRACTOMETRO MARCA LEICA MARK, MODELO II PLUS, SIN SERIAL, requiere mantenimiento correctivo y calibración. Repuestos: brazo.	UNIDAD	1		
40	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPUESTOS PARA MICROSCOPIOS NIKON ECLIPSE E 200: QUE INCLUYA 7 OBJETIVOS 40X Y 3 PARES DE OCULARES Y SU RESPECTIVO CAMBIO	UNIDAD	1		
41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPUESTOS PARA MICROSCOPIOS CARL ZEISS, MODELO AXIOSTAR PLUS: 2 objetivos 40X, QUE INCLUYA 2 OBJETIVOS 5 X YY 3 pares de oculares Y SU RESPECTIVO CAMBIO.	UNIDAD	1		
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETAS SERIALES LOT 01A7572 08C4200TRANSFERPETTE BRAND mantenimiento preventivo y calibración.	UNIDAD	1		

43	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETAS FAA-1002125 06115202, MICROLIT JAS-ANZ mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
44	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MICRO PIPETA 6054755, BOECO mantenimiento preventivo y calibración.	UNIDAD	1		
LABORATORIO DE QUÍMICA					
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO GRASSCO S/N:1769/7 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REVISIÓN DE LA AGITACIÓN (NO CALIENTA, NO AGITA) Repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura, y plato de porcelana	UNIDAD	1		
46	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO GRASSCO S/N: 1787/7 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura y motor.	UNIDAD	1		
47	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO BOECO S/N: 740506007 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura y motor.	UNIDAD	1		
48	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO BOECO S/N: 39025 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, Repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura.	UNIDAD	1		
49	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO BOECO S/N: 740506009 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se demora para calentar, no funciona el proceso de agitación, repuestos: cableado eléctrico, controlador de temperatura y motor.	UNIDAD	1		
50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO P.H METRO PT-50 BOECO GERMANY N-1 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1		
51	SERVICIO DE MANTENIMIENTO P.H METRO SCHOTT HANDYLAB SERIAL 99404728/0724 mantenimiento correctivo y calibración, requiere cambio de electrodo	UNIDAD	1		
LABORATORIO DE ALIMENTOS					
52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CUARTO FRIO DE LA PLANTA DE VEGETALES (no tiene referencia), requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: Sistema de Refrigeración	UNIDAD	1		

53	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CUARTO FRIO DE LA PLANTA DE VEGETALES marca COLDER, requiere mantenimiento correctivo y calibración, requiere una unidad de enfriamiento nueva	UNIDAD	1		
Nro.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA		
1	PH METRO MODELO PH3151 SERIAL 04070110, WTW Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
2	AUTOCLAVE MARCA ALL AMERICAN MODELO 25X-1 , SIN SERIAL, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos: manómetro, termómetro, tapón de sobre presión, válvula de sobrepresión válvula de control	UNIDAD	1		
3	AUTOCLAVE MARCA ALL AMERICAN MODELO 25X-1 , SERIAL 15876, requiere mantenimiento correctivo y calibración, Repuestos manómetro, termómetro, tapón de sobre presión, válvula de sobrepresión válvula de control	UNIDAD	1		
4	BAÑO SEROLÓGICO 010C SERIAL 08470, INDULAB Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
5	MUFLA L2 SERIAL 1616, TERRIGENO Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
6	MUFLA A550 SERIAL 9493306, VULCAN Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
7	NEVERA MARCA HACEB SIN MODELO SERIAL C-071072170, requiere mantenimiento correctivo y calibración, enciende pero no enfría requiere cambio de la unidad de refrigeración y refrigerante.	UNIDAD	1		
8	DESTILADOR, BOECO, MSH30 SERIAL 740412005 Mantenimiento correctivo, presenta daño en la resistencia, repuestos: circuito de encendido y calefactor	UNIDAD	1		
9	BALANZA TRIPLE BRAZO, MARCA OHAUS, MODELO 7007/800 SIN SERIAL Requiere Mantenimiento Preventivo y calibración,	UNIDAD	1		
10	BALANZA TRIPLE BRAZO PREMIER 2610 SIN SERIAL Requiere mantenimiento preventivo y calibración	UNIDAD	1		
11	BALANZA ANALITICA SERIAL J1081226041131, OHAUS, MODELO AR2140, REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, repuestos: tarjeta del teclado ya que el Teclado está deteriorado, se demora en responder.	UNIDAD	1		



12	INCUBADORA MARCA BINDER MODELO ED-53UL, SERIAL 05-88852, requiere mantenimiento correctivo y calibración, este equipo prende pero se apaga a la media hora, se requiere cambio del controlador de temperatura.	UNIDAD	1		
	SUBTOTAL				
	IVA				
	TOTAL				